

Fecha: 18-04-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Chiloé: SAG denuncia ante Fiscalía caza de un aguilucho en peligro de extinción

Pág.: 6
Cm2: 427,9
VPE: \$ 468.993

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Chiloé: SAG denuncia ante Fiscalía caza de un aguilucho en peligro de extinción

REPUDIO EN REDES SOCIALES. El ave posee categoría de conservación vulnerable. Tras la alerta del Municipio de Dalcahue, el Ministerio Público investigará la procedencia de la imagen y posibles responsabilidades penales.

Carolina Ruiz
cronica@laestrellachilo.cl

Tras la aparición de imágenes que muestran a un individuo sosteniendo un aguilucho de cola rojiza sin vida en Dalcahue, el municipio local y el SAG ingresaron los antecedentes a la Fiscalía. Se investiga una presunta infracción a la Ley de Caza en perjuicio de un ave protegida de la que restan menos de tres mil quinientos ejemplares.

El hecho se conoció mediante redes sociales, plataformas donde usuarios apuntaron a que el individuo retratado habría dado muerte al animal que sostiene de sus dos patas. En la imagen se distingue lo que sería un arma junto a él, posiblemente un rifle adaptado o hechizo. A la fecha no existe confirmación oficial respecto a la responsabilidad directa del individuo, situación que deberá aclarar la investigación en curso.

Cabe destacar que esta ave es una de las rapaces más amenazadas del país y actualmente se encuentra clasificada en peligro de extinción y en decrecimiento, de acuerdo con la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Álvaro Gallardo, encargado de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Dalcahue, explicó que al conocer el caso, el municipio emitió la



ESTA IMAGEN DE UN ADULTO CON UN RIFLE Y EL AVE MUERTA CIRCULÓ POR PLATAFORMAS DIGITALES.

comunicación formal ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo competente en estas situaciones.

"Se desarrolló la denuncia por la vía institucional, ya que esta especie está protegida. Nosotros no podemos confirmar que fue cazada por la persona, eso tendrá que establecerlo el organismo compe-

tente", indicó.

El funcionario municipal precisó que, aunque no se ha identificado al involucrado con nombre y apellido, existen antecedentes que lo vinculan al sector de Tenaún. Asimismo, detalló que organizaciones de la sociedad civil ligadas a la protección animal también ingresaron denuncias por el hecho.

ACCIÓN LEGAL

"La verdad es que ver ese tipo de aves acá es muy raro. Generalmente, estas aves se han visto desplazadas en sus territorios con la intervención del humano, con la pérdida de su hábitat, entre otros. Ahora se están comenzando a ver este tipo de aves, pero este no debe ser un actuar que se normalice,

700 a

3.300 ejemplares maduros del ave rapaz existirían hoy en todo el planeta. Por ello se considera en peligro de extinción.

para nada", declaró Gallardo. La Dirección Regional del SAG confirmó que el organismo vinculado al Ministerio de Agricultura (Minagri) presentó una denuncia ante el Ministerio Público, con el objetivo de investigar las circunstancias de la muerte del ejemplar. Según la información preliminar del organismo, "se trataría de un ejemplar juvenil de aguilucho de cola rojiza (*Buteo ventralis*), especie cuya caza y captura están prohibidas. Además, se encuentra clasificada en la categoría de conservación vulnerable. La causa de su muerte aún se encuentra en investigación".

En cuanto a las eventuales sanciones, el SAG indicó que dar muerte a un ejemplar protegido implica penas de presidio menor en su grado medio a máximo, junto con multas que van desde las tres a las cincuenta unidades tributarias mensuales (UTM), dependiendo de la gravedad del caso: es decir, hasta casi 3 millones y medio de pesos al valor actual de esta unidad monetaria.

El médico veterinario y consejero regional por Chiloé, Javier Cabello (Ind. PS), calificó

el hecho como "lamentable". "Hay una transgresión a la Ley de Caza; son aves protegidas que cumplen un rol fundamental en los ecosistemas, especialmente como controladores de plagas. En Chiloé son muy escasas, se ven muy poco", señaló.

El profesional abordó el conflicto que ocurre entre la fauna silvestre y las actividades productivas. "Algunas personas defienden este actuar, pero hay que entender el conflicto. Es cierto que algunas aves u otras especies pueden atacar a las gallinas, por ejemplo, pero existe una ley y las personas también deben hacerse responsables. Nosotros convivimos con la naturaleza y tenemos el deber de resguardar a nuestros animales", afirmó.

Finalmente, Cabello reiteró el llamado a denunciar estos casos ante las autoridades competentes, subrayando la importancia de proteger la biodiversidad del archipiélago.

En redes sociales, el caso suscitó múltiples interacciones. Walter Jara posteó: "Habiendo tantas plagas como jabalíes, visones y castores, este espermato disfruta quitándonos a todos como chilenos el patrimonio natural incalculable de una especie amenazada".

A su vez, Verónica Baeza expresó: "Ojalá lo encuentren y se haga justicia, pero justicia de verdad, no de juegos de niños, porque están destruyendo toda la naturaleza". ☹